



HABILITAR ESQUEMA

PDF

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Rafael Uribe Uribe**
Código del proyecto	**2670**
Nombre del proyecto	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN RAFAEL URIBE URIBE
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"RAFAEL URIBE CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	INICIATIVAS	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La localidad de Rafael Uribe Uribe enfrenta una baja capacidad de las comunidades para incidir de manera corresponsable en la gestión de la seguridad y la convivencia, en un contexto marcado por el aumento sostenido de delitos como hurtos, riñas, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos. Esta situación se ve agravada por una limitada articulación entre organizaciones comunitarias, la escasa oferta de procesos formativos diferenciados y la baja participación ciudadana en la construcción de soluciones colectivas. Además, persisten factores estructurales como la insuficiente presencia institucional, la débil respuesta de las autoridades, la desconfianza en la justicia formal, la falta de espacios seguros para la participación y la exclusión social de jóvenes y poblaciones vulnerables. Todo esto ha derivado en una percepción generalizada de inseguridad y un progresivo deterioro del tejido social, que no ha logrado ser revertido pese a la implementación de políticas públicas, debido a barreras estructurales como el desempleo, la deserción escolar y el acceso desigual a derechos fundamentales. Ante este panorama, se hace urgente fortalecer capacidades comunitarias, abrir espacios de formación y participación ciudadana, y consolidar estrategias territoriales integradas para la promoción de una cultura de legalidad, convivencia y corresponsabilidad.

Antecedentes
En la última década los fenómenos de violencia urbana y de la delincuencia común fueron abordados por la autoridad distrital con prácticas de seguridad que giraron entre dos extremos, la cultura ciudadana y el control del delito. Sin embargo, las nuevas perspectivas han propuesto un enfoque de seguridad pública integral concentrado no solamente en las acciones de vigilancia y el fortalecimiento de las fuerzas policiales, la justicia penal y acciones de control frente violencia en el territorio; sino que más bien, exigen reconocer y posicionar los abordajes preventivos basados en el fortalecimiento comunitario y del capital social para la resolución de conflictos, la prevención del delito a través del deporte, el arte y otras herramientas la reconstrucción de proyectos de vida; así como la implementación de acciones de recuperación de espacios inseguros mediante intervenciones que promuevan la corresponsabilidad ciudadana y la apropiación territorial. El panorama de homicidios en Bogotá muestra un aumento preocupante, en la vigencia 2024 hubo 1.200 casos, lo que representa un incremento del 11 % respecto a 2023, con una tasa de 15 homicidios por cada 100.000 habitantes. Entre septiembre 2024 y enero 2025 se registraron 563 homicidios, de los cuales 351 con armas de fuego

Durante este período, las localidades con mayor número de homicidios fueron:
•Ciudad Bolívar: 127
•Kennedy: 70
•Bosa: 47
•Suba: 42
•Santa Fe: 41
•Rafael Uribe Uribe: 29
Estos datos posicionan a RUU dentro del top 10 de localidades más afectadas por homicidio. Según el Índice Integral de Seguridad Distrital 2023 de ProBogotá Región, RUU se ubicó en la parte baja del ranking, con un puntaje de 4,3 sobre 10, solamente por encima de localidades como Los Mártires (3,5) y Antonio Nariño (3,9). Esto evidencia un entorno urbano con problemas persistentes en percepción, respuesta operativa y ambiente seguro. Respecto a otros delitos, RUU también enfrenta bajas tasas relativas, pero su incidencia acumulada en violencia intrafamiliar, hurtos con arma blanca o blanca y riñas la sitúan en una posición crítica frente a localidades con mejor desempeño operativo y de percepción.
La información territorial también aporta que Rafael Uribe Uribe está dividida en cinco UPZ y cuenta con 114 barrios, con alta densidad poblacional y espacios públicos vulnerables, lo cual genera un escenario propenso a la delincuencia.
De acuerdo con el "Boletín mensual de indicadores de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad de Bogotá D.C Enero, 2025" la localidad de Rafael Uribe Uribe se posiciona en el puesto 18 en cuanto al número de registros de homicidios, aumentando su variación desde el año 2024 al 2025.

Por otro lado, en lo referente al acceso a la justicia en la localidad Rafael Uribe Uribe no cuenta con una Casa de Justicia física, a diferencia de localidades como Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba y Usme, que disponen de infraestructura para mediación, comisaría de familia, defensoría, juzgados de pequeñas causas y presencia fiscal. Esto plantea una barrera estructural para el acceso efectivo a justicia formal y no formal en la localidad.
El Índice Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (ProBogotá, 2023) posiciona a Rafael Uribe Uribe con un puntaje de 4,3 sobre 10, entre las más rezagadas tras Los Mártires y Antonio Nariño. Aunque esta evaluación cruza delitos, ambiente y percepción, muestra una débil presencia de justicia de proximidad. A nivel distrital, las Casas de Justicia han resuelto tensiones familiares, vecinales y conflictos por arriendos o alimentos (ej: 300.000 usuarios en 2015). En localidades con cobertura como Kennedy, se han creado juzgados de pequeñas causas y comisaría de familia, reduciendo tiempos y costos frente a procesos judiciales tradicionales. Rafael Uribe Uribe carece de esos mecanismos locales, lo que obliga a sus habitantes a trasladarse fuera para acceder a servicios equivalentes.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

En materia de seguridad, la localidad Rafael Uribe Uribe continúa enfrentando desafíos importantes relacionados con delitos de alto impacto como el porte ilegal de armas blancas y traumáticas, así como hurtos en establecimientos comerciales y a personas. Según reportes de la Secretaría Distrital de Seguridad y la Policía Metropolitana, sectores como San Jorge, Quiroga, Restrepo y Molinos han sido intervenidos mediante operativos en los que se incautaron armas y mercancías ilegales, se suspendieron establecimientos sin documentación y se capturaron personas portando armas de fuego (Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia, 2024). Además, la Alcaldía Local ha reforzado los CAI mediante visitas institucionales, buscando mejorar la percepción de seguridad en estos puntos críticos (Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, 2024a).

En cuanto a la convivencia ciudadana, la localidad ha fortalecido estrategias de intervención territorial mediante comandos situacionales y gestores de convivencia. Estas acciones, ejecutadas en espacios públicos como el Parque Marruecos y zonas de alta afluencia comercial, han permitido realizar procesos de mediación en conflictos vecinales, control de ventas informales y acciones pedagógicas contra el microtráfico, violencia de género y ocupación indebida del espacio público (Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, 2024b). Durante fechas con mayor riesgo de alteraciones del orden público, como el Día de la Madre, se intensificaron operativos con la Policía Nacional y se promovió el cumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016 (Gobernación de Bogotá, 2025).

En términos de justicia y participación ciudadana, se ha promovido el fortalecimiento de los canales de diálogo comunitario y rendición de cuentas. Desde el año 2020 se han implementado ejercicios de presupuestos participativos, y en 2023 se asignaron más de 92 mil millones de pesos para proyectos enfocados en seguridad, inclusión y movilidad (Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, 2023). Asimismo, la localidad ha invertido en la contratación de gestores locales de convivencia y en estrategias que mejoren el acceso a servicios básicos de justicia, priorizando a población vulnerable en situación de conflicto social (Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, 2024c).

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Personas de la localidad de Rafael Uribe Uribe considerando su diversidad en razón a grupos poblacionales, sectores sociales y enfoques diferenciales, de género y	391588,0	Localidad de Rafael Uribe Uribe	Personas	Proyecciones de Población por Localidad del DANE para 2024 (https://www.dane.gov.co/)

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	HABITANTE DE LA LOCALIDAD	Beneficiario	Fortalecer la justicia, convivencia y seguridad en la localidad	Participación activa en procesos formativos y deliberativos;
2	SDSCJ	Cooperante	Garantizar la ejecución efectiva de proyectos alineados con el eje de "Bogotá camina segura";	capacidad de orientar, articular, supervisar y potenciar las

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer la gestión pública en el ámbito de seguridad y acceso a la justicia para revitalizar la confianza y convivencia ciudadana.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORMACIÓN	Potenciar la capacidad ciudadana para mejorar la convivencia y la resolución de conflictos con mecanismos alternativos.
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Fortalecer los grupos ciudadanos que inciden en la seguridad y convivencia para la construcción conjunta de acciones frente a las problemáticas locales y monitoreo permanente en procura de
3	INICIATIVAS	Promover la participación de la ciudadanía a través de iniciativas que integren paz, reconciliación, diálogo, respeto y reconocimiento a la diferencia.
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

En la localidad Rafael Uribe Uribe, confluyen diversos tipos conflictividades, actores y contextos que no pueden ser abordados bajo una misma estrategia. Si bien la mayoría de las problemáticas se dan lugar en cada una de las cinco Unidades de Planeamiento Zonal que componen la Localidad de Rafael Uribe pueden ser condensadas a través de los delitos priorizados tales como hurto a personas, viviendas y establecimiento de comercio, homicidios y lesiones personales; estas representan magnitudes diferentes y se distribuyen espacial y temporalmente de manera diversa a lo largo del territorio, llevando necesidades diferente de atención y abordaje. Una mirada desde esta nueva perspectiva de la seguridad implica ofrecer a las comunidades respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención, reforzando la protección y el empoderamiento ciudadano.

COMPONENTE 1

Nombre

FORMACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

A través de este componente se busca formar grupos de ciudadanos(as) en participación para la convivencia y la corresponsabilidad ciudadana, promoviendo con la sociedad civil (sectores gremiales, académicos, centros de pensamiento, organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, propietarios, juntas zonales de seguridad, frentes locales de seguridad existentes, asociaciones de bici usuarios, plataformas juveniles

barras de fútbol, organizaciones juveniles, entre otros) estrategias para fortalecer la seguridad en los entornos y barrios.

Vigencia 2025

Pra la vigencia 2025 se realizaran las siguientes actividades en marco a las iniciativas de presupuestos participativos 43304- DGral. Festival cultural de barras futboleras de la RUU y 43305- DGral. Rafael Uribe se la juega en convivencia en carnaval.

Se desarrollarán acciones integrales orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la cultura de paz y el respeto entre los integrantes de las barras futboleras y la comunidad de la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de procesos formativos, culturales y pedagógicos.

Se implementarán dos talleres formativos dirigidos a 150 integrantes de las barras futboleras reconocidas, enfocados en promover la corresponsabilidad y la transformación de comportamientos:

Taller 1: Percusión y música de cancha, con 4 sesiones presenciales orientadas al aprendizaje de ritmos y vientos aplicados a la murga futbolera, fomentando la cohesión grupal y la expresión artística como herramienta de convivencia.

Taller 2: Defensa personal para la convivencia y la paz, con 3 sesiones presenciales centradas en el fortalecimiento del autocuidado físico y emocional, la prevención de violencias y la promoción del respeto y la no agresión.

Como cierre de estos procesos se llevará a cabo el "Festival Murga Futbolera por la Convivencia", en el cual cada una de las seis barras realizará una muestra pública del proceso de formación, acompañada de ferias de servicios institucionales y comunitarios, promoviendo la integración, el reconocimiento mutuo y la apropiación del espacio público.

Adicionalmente, se ejecutará la Iniciativa 43305 – "Rafael Uribe se la juega en convivencia en carnaval", que busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del respeto, la autoregulación y la solidaridad mediante jornadas itinerantes de sensibilización en cinco puntos estratégicos de la localidad. Estas incluirán batucadas, activaciones culturales (teatro y circo), tomas simbólicas del espacio público, mensajes de memoria y resistencia, y espacios de reflexión y participación comunitaria.

En conjunto, estas actividades consolidan una estrategia integral de prevención, formación y movilización social que fortalece la cultura ciudadana, promueve la convivencia pacífica y mejora la percepción de seguridad en el territorio.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora
2025	43304	DGral. Festival cultural de barras futboleras de la RUU	Presupuestos participativos	Festival cultural y deportivo de barras futboleras para la autorregulación
2025	43305	DGral. Rafael Uribe se la juega en convivencia en carnaval	Presupuestos participativos	Realizar toams culturales para la sensibilización de codigo de convivencia
2026	55113	DDIfEtnico. Los pueblos Indígenas de RUU dejando huella	Diálogo Diferencial	1.Inicialmente se llevará a cabo la recolección de información, identificando como los diferentes
2026	55138	DGral. Juntanza por la sana convivencia RUU	Diálogo General	Realizar dos (2) tomas por UPZ para sensibilizar y visibilizar a la comunidad con enfoque

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	TODA LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana dirigidas a personas de la localidad de Rafael Uribe Uribe considerando su diversidad en razón a grupos poblacionales, sectores sociales y enfoques diferenciales, de género y territoriales	1	1	1	1

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los definidos desde los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector

COMPONENTE 2

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

A través de este componente se busca fortalecer estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de autorregulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana, entendida como las condiciones necesarias para ejercer libremente los derechos y la seguridad ciudadana. Estas acciones se desarrollarán en el marco de procesos de participación ciudadana incidente y en el reconocimiento de nuevas ciudadanías. Incluye el reconocimiento de las artes y la cultura como herramientas imprescindibles para la construcción de paz, convivencia y participación.

Se busca diseñar e implementar estrategias que acerquen de manera efectiva a la ciudadanía a las instituciones públicas, con el propósito de contribuir al bienestar individual y colectivo. Este acercamiento debe fomentar la participación de la comunidad y promover una articulación constante con la administración local, en el marco de procesos colaborativos orientados a la reducción de las dinámicas delictivas, la violencia y otros conflictos que se presentan en el territorio.

Asimismo, se identifica como prioridad la formación ciudadana en herramientas sociales que promuevan la convivencia pacífica, el fortalecimiento de la percepción de seguridad, la apropiación de espacios públicos y la construcción de entornos de confianza. Esta capacitación debe estar alineada con las iniciativas priorizadas en los procesos de presupuestos participativos, donde la ciudadanía, a través del diálogo y el consenso con las entidades distritales, ha definido proyectos clave en materia de seguridad y convivencia en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Local.

En este sentido, se busca avanzar hacia una intervención integral de los diferentes entornos de la localidad, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el empoderamiento comunitario. Para la Administración Distrital y Local, resulta prioritario generar impactos tangibles que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, prevengan la ocurrencia de delitos, fortalezcan los mecanismos alternativos de justicia y aumenten la confianza ciudadana en las instituciones.

2025:
De acuerdo con el documento "Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (2024-2027)" en su línea denominada "Cooperación Ciudadana" se establece la necesidad de fortalecer la gestión comunitaria de la seguridad y convivencia. Para ello, se buscan promover espacios de participación ciudadana en los que se realice la identificación de necesidades y la definición conjunta de acciones requeridas para abordar las problemáticas de seguridad y convivencia.

Con lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la meta de "Fortalecer 10 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia" se ejecutaran las siguientes actividades que garantizaran el fortalecimiento de capacidades de los grupos ciudadanos en la gestión de asuntos relacionados con seguridad y convivencia y la entrega de soluciones tecnológicas como herramienta para fortalecer la capacidad de identificación, reacción y respuesta institucional ante situaciones que puedan afectar la seguridad y convivencia.

De esta manera, se desarrollarán las siguientes actividades:
•Desarrollar e implementar un proceso integral de fortalecimiento comunitario, técnico y organizativo en la localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante la formación de 12 grupos comunitarios estratégicos y la entrega de herramientas tecnológicas con el fin de consolidar una Red de Seguridad Comunitaria que promueva la corresponsabilidad ciudadana, la prevención del delito, la mejora de la convivencia y la articulación efectiva con las instituciones del sistema local de seguridad.
Así las cosas, las actividades establecidas para el cumplimiento de la meta desarrollada en el presente contrato, guardan estrecha relación con las propuestas en el anexo técnico establecido para la vigencia 2025, por consiguiente, con la presente adición se asegura el desarrollo de las actividades del proyecto, asegurándose el cabal cumplimiento de las iniciativas ganadoras de presupuestos participativos.
Se desarrollaran las siguientes actividades:
Fase 1: Diagnostico La fase de diagnóstico consiste en un proceso participativo y técnico orientado a identificar las principales conflictividades y factores de riesgo que afectan la seguridad y la convivencia en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con énfasis en las zonas donde se pretende fortalecer la Red de Seguridad Comunitaria.
Fase 2 : En este proceso de formación se fortalecerán los grupos comunitarios seleccionados con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para promover acciones efectivas de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia en sus territorios. Esta formación no solo abarca aspectos técnicos y normativos, sino también el desarrollo de capacidades organizativas, comunicativas y de uso de tecnología para la prevención del delito y fortalecimiento de la red de seguridad
Fase 3 : Entrega de Kits De acuerdo con los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, la entrega de equipos tecnológicos está destinada a fomentar la autoprotección ciudadana en el Distrito de Bogotá, bajo el modelo de Auto Protección Vecinal.
Fase 4: En esta fase de busca formalizar y visibilizar la Red de Seguridad Comunitaria de la localidad de Rafael Uribe Uribe a través de jornadas de cierre para cada uno de los 12 grupos comunitarios fortalecidos, a la ciudadanía, y a las entidades aliadas; promoviendo el reconocimiento del trabajo barrial, la entrega simbólica de los recursos tecnológicos, y la articulación institucional para garantizar sostenibilidad y corresponsabilidad en la gestión de la seguridad local.

2026
El objetivo de las actividades a desarrollar en este componente es desarrollar e implementar un proceso integral de fortalecimiento comunitario, técnico y organizativo en la localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante la formación de 14 grupos comunitarios estratégicos y la entrega de herramientas tecnológicas con el fin de consolidar una Red de Seguridad Comunitaria que promueva la corresponsabilidad ciudadana, la prevención del delito, la mejora de la convivencia y la articulación efectiva con las instituciones del sistema local de seguridad. Se realizara la ejecución de las siguientes Iniciativas ganadoras relacionadas en el cuadro que sigue.

1, Para el desarrollo de la primer fase se buscara la identificación, priorización y selección de 12 grupos comunitarios estratégicos en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con base en criterios técnicos y sociales como nivel de conflictividad del entorno, capacidad organizativa, disposición para la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y diversidad territorial; con el fin de garantizar la conformación de una Red de Seguridad Comunitaria representativa, pertinente y articulada con los actores locales e institucionales.
2, La fase de diagnóstico consiste en un proceso participativo y técnico orientado a identificar las principales conflictividades y factores de riesgo que afectan la seguridad y la convivencia en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con énfasis en las zonas donde se pretende fortalecer la Red de Seguridad Comunitaria.
3,En este proceso de formación se fortalecerán los grupos comunitarios seleccionados con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para promover acciones efectivas de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia en sus territorios
4,En esta fase de busca formalizar y visibilizar la Red de Seguridad Comunitaria de la localidad de Rafael Uribe Uribe a través de jornadas de cierre para cada uno de los 12 grupos comunitarios fortalecidos, a la ciudadanía, y a las entidades aliadas; promoviendo el reconocimiento del trabajo barrial, la entrega simbólica de los recursos tecnológicos.

De manera complementaria y teniendo en cuenta las acciones previstas para el cumplimiento de las metas relacionadas con la gestión de la seguridad y la convivencia, se requiere contar con servicios profesionales que contribuyan a la planeación, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión a cargo de la Alcaldía Local. La ejecución de este componente demanda la articulación con los diferentes actores involucrados, la verificación del cumplimiento de las metas y compromisos establecidos y la gestión de la información técnica y administrativa requerida durante su desarrollo, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los recursos y su articulación con los objetivos del Plan de Desarrollo Local.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Titulo de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora
2025	39144	Por la seguridad de Bravo Paez	Presupuestos participativos	Desarrollar e implementar un proceso integral de fortalecimiento comunitario
2025	39523	Plan Candado de Rafael Uribe Uribe	Presupuestos participativos	•Desarrollar e implementar un proceso integral de fortalecimiento comunitario
2025	42298	Fortalecimiento para la corresponsabilidad en Seguridad y Convivencia JAC Marco Fidel Suárez	Presupuestos participativos	•Desarrollar e implementar un proceso integral de fortalecimiento comunitario
2026	47876	Parques seguros zarazota	Presupuestos participativos	•Desarrollar e implementar un proceso integral de fortalecimiento comunitario
2026	50740	Sistema comunitario de megafonia 5g	Presupuestos participativos	•Desarrollar e implementar un proceso integral de fortalecimiento comunitario

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	TODA LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia para las personas de la localidad de Rafael Uribe Uribe considerando su diversidad en razón a grupos poblacionales, sectores sociales y enfoques diferenciales, de género y territoriales	10	10	10	10

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los definidos desde los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector

COMPONENTE 3

Nombre

INICIATIVAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Las acciones podrán estar centradas en la formación y capacitación a personas en procesos de seguridad y convivencia ciudadana para la conformación de frentes de seguridad comunitarios, así mismo mediante la escuela de seguridad se fortalecerá los frentes de seguridad existentes en la localidad Rafael Uribe Uribe con capacitaciones y acciones que concienticen a la comunidad para que haya una sana convivencia evitando la generación de conflictos y crear actividades para que la juventud no caiga en el consumo de Spa perjudicando salud física y mental. VIGENCIA 2025 A continuación, se establecerán las actividades para la implementación de una (1) iniciativa de convivencia con participación ciudadana mediante estrategias orientadas a identificar conflictividades e interviniendo factores de riesgo, reconociendo derechos fundamentales de la ciudadanía a la protesta social acompañándolos mediante el diálogo en este tipo de situaciones, asegurando la garantía de los derechos y del bienestar integral de la población. Para la ejecución de las siguientes actividades se busca fortalecer la convivencia ciudadana mediante acciones formativas, construcción de acuerdos y herramientas innovadoras con enfoque de prevención y cultura ciudadana. Se realizará la implementación de 1 acción formativa dirigida a transformar comportamientos y fomentar la cultura de paz y respeto, promoviendo la participación de los habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe. INICIATIVA 38544- "COMUNICACIÓN QUE UNE; FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA DE RUU" En cada una de las cinco (5) UPZ se desarrollará una jornada de reflexión y sensibilización a través del arte como herramienta pedagógica y de transformación social. Cada jornada estará dirigida a sensibilizar a 50 personas por UPZ logrando un impacto de 250 habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe Las actividades se desarrollarán a través de cinco tomas artísticas, culturales y comunicativas, distribuidas de la siguiente manera: •Toma 1 – "Rie y Comvive": Circo social Una jornada lúdica para reflexionar sobre la convivencia a través del humor, la acrobacia y el juego, invitando a la comunidad a construir relaciones basadas en el respeto y la alegría. •Toma 2 – "Historias que Unen": Titeres Presentación de titeres Escenificaciones que relatan situaciones cotidianas de conflicto y reconciliación, promoviendo la empatía, la escucha y la resolución pacífica desde la mirada comunitaria. •Toma 3 – "Pantalla para la Paz": Cineforo comunitario Cineforo comunitario Proyección de cortos o películas con mensajes sobre convivencia, seguidos de espacios de diálogo en los que la comunidad reflexiona y propone acciones colectivas para mejorar la vida en su territorio. •Toma 4 – "Ritmos de Convivencia" Muestra musical Muestra musical Presentaciones musicales locales que celebran la diversidad, la cultura y la unidad, como formas de construir identidad y fortalecer los lazos sociales en el espacio público. •Toma 5 – Taller artístico de Cerámica Actividad lúdico-creativa que consiste en intervenir piezas de cerámica en blanco mediante técnicas básicas de pintura manual. Durante la actividad se realizará socializaciones de temas de convivencia INICIATIVA 39761- LA P.H PORTODA LA LOCALIDAD El objetivo de esta actividad es sensibilizar a los habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe sobre la importancia de promover una sana convivencia en espacios comunitarios, fortaleciendo el respeto mutuo y la responsabilidad en temas clave como el control del ruido, la gestión adecuada de basuras y la tenencia responsable de mascotas. Desarrollo de la Sensibilización Se llevarán a cabo cinco (5) sesiones de sensibilización, cada una con una duración aproximada de dos (2) horas, dirigidas a los habitantes de la localidad. Estas actividades tienen como propósito generar conciencia colectiva sobre los problemas comunes de convivencia y construir soluciones prácticas a través de la participación y la creatividad comunitaria. De estas diez sesiones, al menos tres (3) se realizarán en espacios de propiedad horizontal, priorizando aquellos con antecedentes o riesgos de conflictividad en la convivencia. La identificación de los espacios a impactar se realizará en comité de seguimiento, teniendo en cuenta zonas que requieran la intervención. VIGENCIA 2026 Se dará continuidad a las acciones orientadas al cumplimiento de la meta "Implementar iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía", mediante el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de la convivencia, la participación ciudadana y la adecuada gestión de las dinámicas territoriales asociadas al proyecto. De manera complementaria, se adelantará la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades de planeación, seguimiento, gestión y articulación, contribuyendo a la adecuada ejecución de las acciones programadas, al seguimiento de las metas y compromisos establecidos y a la consolidación de la información técnica y de gestión necesaria para el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Titulo de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora
2025	38544	"comunicación que une; fortaleciendo la convivencia de RUU"	Idea Lo Local	realizar cinco tomas territoriales para implementar acciones pedagógicas y culturales que
2025	39761	LA P.H PORTODA LA LOCALIDAD	Idea Lo Local	escuela de sana convivencia en la la ph de la localidad de RUU
2026	47800	EL DEPORTE FACTOR DE PREVENCION DEL DELITO.	Idea Lo Local	DEBIDO AL ALTO INDICE DE VIOLENCIA Y DELITO QUE SE PRESENTA EN LA UPZ 54
2026	50435	Unión Colectiva seguridad Pasiva	Idea Lo Local	Crear un comité de seguridad formada por ciudadanos de la localidad y resaltado por

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	TODA LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

Iniciativas para la convivencia con participación de la ciudadanía de la localidad de Rafael Uribe Uribe considerando su diversidad en razón a grupos poblacionales, sectores sociales y enfoques diferenciales, de género y territoriales	1	1	1	1

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los definidos desde los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer la gestión pública en el ámbito de seguridad y acceso a la justicia para revitalizar la confianza y convivencia ciudadana.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** FORMACIÓN

Objetivo Específico				
Potenciar la capacidad ciudadana para mejorar la convivencia y la resolución de conflictos con mecanismos alternativos.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz	
2				
3				

OBJETIVO 2 **Componente** FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Específico				
Fortalecer los grupos ciudadanos que inciden en la seguridad y convivencia para la construcción conjunta de acciones frente a las problemáticas locales y monitoreo permanente en procura de una respuesta oportuna en el territorio ante situaciones de inseguridad y/o conflicto.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	40
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	
2				
3				

OBJETIVO 3 **Componente** INICIATIVAS

Objetivo Específico				
Promover la participación de la ciudadanía a través de iniciativas que integren paz, reconciliación, diálogo, respeto y reconocimiento a la diferencia.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	FORMACIÓN	$ 57.919.364	$ 245.204.000	$ 235.376.311	$ 242.230.970
		Cumplimiento de la Circular DDP-000010 de 2025, con el fin de atender la reducción de recursos establecida por la Dirección Distrital de Presupuesto y garantizar la armonización del presupuesto local con las disposiciones fiscales vigentes.	-$ 57.919.364			
		Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 196.059.916			
Fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		$ 35.621.796	$ 706.128.934	$ 726.692.911

capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	$ 761.244.598	$ 699.991.204		
Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	INICIATIVAS	INICIATIVAS	$ 57.919.364	$ 245.204.000	$ 235.376.311	$ 242.230.970
		Cumplimiento de la Circular DDP-000010 de 2025, con el fin de atender la reducción de recursos establecida por la Dirección Distrital de Presupuesto y garantizar la armonización del presupuesto local con las disposiciones fiscales vigentes.	-$ 57.919.364			
		Iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 194.876.250			
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 1.152.180.764**	**$ 1.226.021.000**	**$ 1.176.881.556**	**$ 1.211.154.851**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 4.766.238.171**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Administrativos	Falta de coordinación entre los miembros del equipo de gestión del proyecto, lo que podría	Moderado	Moderado	Retrasos en la ejecución de las actividades del proyecto,	Establecer una estructura organizacional clara desde el
Objetivo General	Financieros	La variabilidad en proyecciones e indicadores financieros afecta los recursos proyectados, lo	Moderado	Mayor	Puede afectar el presupuesto asignado, el alcance del	Establecer un plan financiero claro con anticipación,
Objetivo General	Legales	no cumplir con las normativas locales o nacionales relacionadas con el funcionamiento del	Moderado	Moderado	Multas, sanciones o la paralización del proyecto por	Consultar con un equipo legal desde la fase de
Actividades	De costos	Sobrecostos debido a una estimación inadecuada de los	Moderado	Mayor	Riesgo de no cumplir con el presupuesto, lo que podría	Desarrollar un presupuesto detallado, asignando
Objetivo General	Legales	no cumplir con las normativas locales o nacionales relacionadas con el funcionamiento del	Moderado	Moderado	Multas, sanciones o la paralización del proyecto por	Consultar con un equipo legal desde la fase de
Actividades	Operacionales	Dificultades en la implementacion de las acciones formativas o en la integración de las organizaciones	Moderado	Mayor	baja efectividad de las capacitaciones, falta de	Diseñar un programa de formación que sea atractivo y
Productos	De calendario	Retrasos en las actividades programadas debido a factores	Raro	Catastrófico	Desfase en los tiempos de entrega, lo que puede afectar la	Elaborar un plan de trabajo detallado con cronograma

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales, comunitarias y de base de la Localidad de Rafael Uribe Uribe mediante la implementación de herramientas tecnológicas y procesos formativos, con el fin de mejorar su capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y emergencia, y contribuir al fortalecimiento de la convivencia, la justicia y la seguridad en el territorio, promoviendo una acción comunitaria más articulada, eficaz e incluyente.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Freddy Alberto Marquez Arias**	**Correo electrónico:**	**freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Vianey Lucia Ardila Avila**	**Correo electrónico:**	**vianey.ardila@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Paula Herrera**	**Correo electrónico:**	**paula.herrerar@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	15/11/2024	Construcción Inicial del Documento Técnico de
2	26/11/2024	Registro
3	28/07/2025	Actualización general y del componente 2, se
4	6/11/2025	Actualizacion general y del componente 1 y 3, se
5	1/12/2025	Modficacion presupuesto 2026
6	15/04/2026	Actualización de flujo financiero vigencia 2025.
7	14/09/2026	Actualización general y del componente 2, se incluyen las iniciativas de presupuestos participativos a ejecutar en esta vigencia y flujo financiero.